



0211

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Licencia No.

029022U23LC002346

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 FRACCIÓN XX, 69 Y 67 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, 76 Y 152 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL EN VIGOR, 92, 93, 94, 95, 96, 104, 112, 113 Y 115 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, 3, 4, 28 Y 29 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE CENTRO, EL USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN DE ESTE DOCUMENTO, SERA MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.

HABIENDO CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 92, 94, 96, DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, SE CONCEDE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

CORPORATIVO COMERCIAL Y ACEROS MEXICO S. A. DE C. V.

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO
LA VILLA ACERO Y FERRETERIA

R.F.C: CCA-090717-1D1

SECTOR: COMERCIO

TIPO: MEDIANA 21-100

GIRO COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION, EXCEPTO DE MADERA

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO

PERIFERICO CARLOS PELLICER CAMARA No. 697 B, COL. MIGUEL HIDALGO C.P. 86126 CENTRO, TABASCO MEXICO

DOMICILIO FISCAL

PERIFERICO CARLOS PELLICER CAMARA No. 697 B, COL. MIGUEL HIDALGO C.P. 86126 CENTRO, TABASCO MEXICO

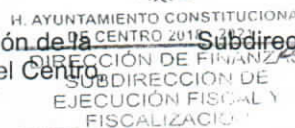
**HORARIO DE FUNCIONAMIENTO**

LUNES A VIERNES DE 08:00 A 18:00 HORAS Y SABADO DE 08:00 A 14:00 HORAS

VIGENCIA: 26/08/2020 AL 26/08/2021

C.P. César Castro León

Subdirector de Ejecución Fiscal y Fiscalización de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento del Centro, Tabasco



Lic. Paulino Vidal Sosa

Subdirector de Ingresos de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento del Centro, Tabasco

ESTE DOCUMENTO NO SERÁ VÁLIDO SI PRESENTA ENMENDADURAS Y/O ALTERACIONES Y DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO